

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TET-JE-167/2024

PARTE ACTORA: VÍCTOR DELFINO MORENO RIVERA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO TETLANOHCAN, TLAXCALA.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a veintiuno de junio de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de veinte de junio del año en curso, dictado por el Maestro Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado titular de la segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las doce horas con treinta y ocho minutos de este día, la suscrita Actuaria procedo a notificar el acuerdo antes citado a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene la versión publica del acuerdo de mérito, constante de dos páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. DOY FE. -------

TOURNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
ACTUARIA

HC. PAMELA MUÑOZ TORRES